

Quito, 30 de Marzo 2012

Señores
Accionistas
PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías vigente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario sobre el cumplimiento de las normas societarias y fiscales con relación al ejercicio económico del año 2011

Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

La compañía y su administración ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios se encuentran al día.

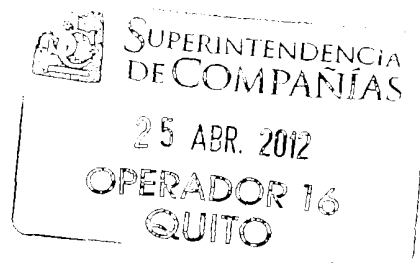
Procedimientos de Control Interno

La compañía y su administración mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoria.

Aspectos Contables y Financieros

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Financieramente, la compañía ha dado resultados aceptables en los Estados Financieros.

Los libros contables se encuentran al día.





Protecsa

Protección y Tecnología Agrícola

Aspectos Generales

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, me suscribo.

David Bastidas

David Eugenio Bastidas de Janon

C.I. 100166092-5

Comisario

